

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Este es un formato guía, por lo que la información plasmada es estricta responsabilidad de las áreas requirentes, quienes deberán asegurar el cumplimiento normativo de las investigaciones de mercado.

Investigaciones de mercado.

Área requirente [04] Secretaría de Educación / Subsecretaría de Administración

Investigación de mercado	Número de solicitud	Número de estudio	Fecha	Metodología que se utilizó	
				FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN	
Nombre del proveedor:	EDUARDO AGUIRRE CALEROS	JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO	ABRAHAM CHACON CABRERA	FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN	
CONTACTO DE VENTAS	EDUARDO AGUIRRE CALEROS	JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO	ABRAHAM CHACON CABRERA	FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN	
DOMICILIO	CALLEJON DEL DUELO 4188, COL. VILLA UNIVERSITARIA, C.P. 45110, Zapopan, Jalisco (MX)	VOLCAN ALUSCO 5679, COL. URBANO IERA, SECCION, EL COLLI URBANO IERA, SECCION, C.P. 45070, Zapopan, Jalisco (MX)	MELCHOR OCAMPO 1224, COL. EL COLLI URBANO IERA, SECCION, C.P. 45070, Zapopan, Jalisco (MX)	FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN	
PROVEEDOR	TELEFONO	3331293007	33398081691	3313322860	Artículo 13, Numeral 3 Bis, fracción III, Inciso "D"
	R.F.C.	AUCE890621A46	RAM1860523648	CAC202015LNS	
	CORREO ELECTRÓNICO	calleroze.ventas@gmail.com	ipramosgroup@gmail.com	chaconc.ventas@gmail.com	
ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)	Local	Local	Local	FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN	
CONDICIONES DE VENTA	TIEMPO DE ENTREGA	8 DIAS HABILES	8 DIAS HABILES	FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN	
	CONDICIONES DE PAGO	30 DIAS HABILES	30 DIAS NATURALES	8 DIAS HABILES	
CONDICIONES DE VENTA	NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	P33250;Estado: Activo	P30149;Estado: Activo	P22387;Estado: Baja Refrendo	
	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 [HIDROLAVADORA] DE ACUERDO ANEXO TÉCNICO	3.00	Pieza(s)	\$43,762.56	\$152,293.71	\$48,625.00
				\$169,215.00	\$155,904.00
				\$44,800.00	\$159,137.57
				GRAN TOTAL:	\$159,137.57

MANIFIESTO:

I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGULAMIENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUÍ PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ESTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAZO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS, EJEMPLO: LA PARTIDA 1 INCLUEN I.V.A.
	ANEXOS:
	3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUMERADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL
	EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECG.

ELABORÓ	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES	REVISÓ	AUTORIZÓ
Constancio Víctorino Zúñiga Fiscal General del Departamento de la Coordinación de Servicios Generales.	Rosa María Matamoros Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	Nóe Chávez Luján Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	

ADQUISICIONES

DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

DISC. DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
EDUCACIÓN